

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	GRADO EN HUMANIDADES: HISTORIA CULTURAL
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE CUENCA
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	MENCIÓN EN ESTUDIOS DE LETRAS-MENCIÓN EN ESTUDIOS TURÍSTICOS
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El título fue verificado por ANECA en 2010 y solicitó después dos modificaciones de la memoria que obtuvieron informe favorable de ANECA en 2014 y 2015. La implantación del plan de estudios y organización del programa son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados y concuerda con las previsiones establecidas en la memoria verificada y después modificada .

Las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos, las actividades formativas y los sistemas de evaluación de las diferentes materias-asignaturas están recogidos en las guías docentes de forma adecuada. Se indican de manera correcta las competencias generales, las transversales y las específicas en cada caso. En lo que se refiere a los sistemas de evaluación, los programas docentes especifican datos como el porcentaje de evaluación de cada actividad, el modo de evaluación, las actividades y los porcentajes destinados a la puntuación de cada una de ellas. Por otra parte, la secuencia de las asignaturas permite la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. Se dedica el primer curso a contenidos generales (junto a Prehistoria) que, luego, son concretados temática y cronológicamente en los cursos siguientes: el segundo curso se ocupa de los periodos antiguo y medieval, junto a la profundización en inglés; el tercero se orienta a la época moderna en las diversas disciplinas, así como materias vinculadas a la Geografía y la Filosofía. El último curso dedicado a la especialización cuenta con tres asignaturas obligatorias comunes, además de las Prácticas y el TFG. Aunque la memoria verificada preveía el desarrollo de dos menciones en el Grado, no ha podido cursarse la mención de Estudios turísticos por falta de alumnado. Con ocasión de la visita del panel de expertos a la universidad los responsables del título indicaron como acción destinada a subsanar esta carencia el inicio de conversaciones para introducir un doble grado integrado por el Grado que da nombre a este título y el Grado en Estudios Turísticos.

La satisfacción global de los estudiantes con el título progresa a lo largo de los años: 1,57 (curso 2014-2015); 1,84 (2015-2016); 1,88 (2016-2017); 2,21 (2017-2018) y 2,35 (2018-2019) (el rango en todos los casos es 0-3). El grado de satisfacción de los egresados es de 3,67 en el curso 2014-2015 y 4,14 en el curso 2016-2017 (el rango en todos los casos es 0-5) (Tabla 4, evolución de Indicadores y Datos Globales del Título). Descendiendo a algunos datos específicos, los estudiantes valoran con un 2,45 (rango 0-3) el ítem “Los objetivos y competencias están definidos, especificados y son viables” en el curso 2018-2019, último del que se tienen datos de los estudiantes (E05_Encuesta_Satisfaccion_Estudiantes2018-2019); puntúan con un 2,18 (rango 0-3) el ítem “La organización y contenido del plan de estudios es coherente con los objetivos y competencias del título” en el curso 2018-2019, valoran con

un 2,36 (rango 0-3) el ítem “La estructura del plan de estudios es coherente con los objetivos, los conocimientos, habilidades y destrezas que debo adquirir” en el curso 2018-2019. Además, el diseño del título es valorado en 2018-19 con un 2,29 sobre 3, mejorando los datos de anteriores evaluaciones. En todos los indicadores, la opinión de los estudiantes de los últimos cursos es más desfavorable que los de primero, aunque en el último curso evaluado, curso 2018-2019, esa tendencia se invierte (Evidencia E5. Encuesta de Satisfacción de los estudiantes).

El profesorado valora con un 3,57 (rango 0-4) el ítem “La organización y contenido del plan de estudios es coherente con las competencias del título” en el curso 2019-2020 (E05_Encuesta_Satisfaccion_PDI2019-20) y valora con un 3,53 (rango 0-4) el ítem “Las competencias están definidas, especificadas y son adquiridas? en el curso 2019-2020” .

En el Informe de Primera Renovación de la Acreditación se señalaba la discordancia entre la memoria verificada y la guía docente publicada en la Web del título en lo que se refiere a la denominación de una asignatura que en la memoria figuraba como «Dirección de empresas turísticas» y en la guía como «Gestión de empresas turísticas». En el plan de mejoras presentado la universidad se comprometió a solicitar una modificación de la memoria con el fin de subsanar la diferencia. Sin embargo, según se hace constar en el Informe de Autoevaluación, se ha pospuesto la solicitud de la modificación del nombre de la citada asignatura para realizarlo en el marco de una reforma integrada del Grado orientada a instaurar un doble grado.

El número de plazas de nuevo ingreso ofertadas respeta el previsto en la memoria verificada (50) y se ha mantenido entre el máximo de 20 (curso 2015-2016) y el mínimo de 10 (curso 2018-2019). El último curso evaluado (2019-2020) contaba con 15 estudiantes (Tabla 4).

En el Informe de Autoevaluación se indica que se han realizado actividades de difusión para aumentar el número de alumnos matriculados y se está considerando la posibilidad de implantar un doble grado con Estudios Turísticos de la propia universidad.

El Grado dispone de un sistema de coordinación en varios niveles. Cuenta con una coordinación de Grado, de la que, en el período considerado, se ha responsabilizado una profesora titular, realizando dichas tareas desde 1 de febrero de 2021. Además, existen coordinadores de Curso, de TFG y de Prácticas. Sin embargo, no se aportan actas de reuniones relativas a este punto.

El documento E02 ofrece un “informe sobre reuniones de coordinación e intercambio de informaciones sobre la coordinación del Grado de Humanidades”. Estas reuniones se producen con una periodicidad de dos anuales. Los citados informes no incluyen las personas que asisten a las mismas ni el perfil de personas convocadas (PDI, estudiantes o PAS). Hasta 2020, las reuniones incluyen, exclusivamente, el orden del día, pero no las decisiones tomadas. A partir de 2020, recogen explicaciones de reuniones genéricas o emails masivos de envío, sin orden del día.

Durante la visita del panel de expertos a la universidad se informa de que el reducido número de estudiantes facilita que la coordinación se produzca frecuentemente por canales informales. De hecho, tanto el equipo decanal, como el profesorado, los empleadores y egresados y el estudiantado ponen de

manifiesto esta circunstancia facilita una coordinación efectiva.

Las estadísticas corroboran la efectiva coordinación en términos generales: los estudiantes valoran con un 2,27 (rango 0-3) el ítem “Considero que las diferentes asignaturas están coordinadas entre sí” en el curso 2018-2019 (E05_Encuesta_Satisfaccion_Estudiantes2018-2019) y la valoración de las tutorías de las asignaturas es muy positiva, de media, todos los años (2,48, 1,95, 2,08, 2,36 de un rango 1-3).

Por su parte, el profesorado valora con un 3,64 (rango 0-4) el ítem “La coordinación de las prácticas externas es adecuada para el desarrollo del plan de estudios” en el curso 2019-2020 (E05_Encuesta_Satisfaccion_PDI2019-20) y puntúa con un 3,47 (rango 0-4) el ítem “La coordinación del profesorado para desarrollar el plan de estudios permite un aprendizaje secuencial y ordenado” en el curso 2019-2020. Asimismo, el grado de satisfacción del profesorado, en el curso 2019-2020, con relación a la gestión y coordinación del centro (3,43 sobre 4) y sobre la coordinación de las prácticas externas (3,64) y las relaciones internacionales (3,60) es superior a la media de la UCLM (los datos en E05_Encuesta_Satisfaccion_PDI2019-20, p. 6). Existe un alto grado de satisfacción con la coordinación de la titulación y de los cursos (3,38 sobre 4).

El perfil de acceso y los requisitos de admisión se corresponden con los recogidos en la memoria verificada. Los criterios de admisión generales consisten en las calificaciones obtenidas en las pruebas previas al ingreso (E_03, pp. 4-6) y, en el caso de los alumnos candidatos mayores de cuarenta años, en la valoración de su experiencia laboral o profesional (E_03, p. 6). Existe una comisión especial encargada de asegurar que los aprendizajes sean suficientes en caso de una solicitud de reconocimiento de asignaturas y créditos.

Los estudiantes valoran en las encuestas el ítem “El plan de estudios especifica claramente el perfil de ingreso del estudiante” con las siguientes puntuaciones (rango 0-3): 2 (2015-2016), 1,90 (2016-2017), 2,40 (2017-2018), 2,40 (2018-2019), (E05_Encuesta_Satisfaccion_Estudiantes2018-2019). Asimismo, en el ítem “Cuando elegí mis estudios tuve claro los conocimientos, habilidades y destrezas que debía tener el estudiante”, la media de los resultados (sobre 3 puntos) es de 2,15 (2015-2016), 1,95 (2016-2017), 2,20 (2017-2018), 2,64 (2018-2019).

El profesorado valora con un 3,67 (rango 0-4) el ítem “El plan de estudios especifica claramente el perfil de ingreso del estudiante” en el curso 2019-2020 (E05_Encuesta_Satisfaccion_PDI2019-20).

El título respeta las normas de permanencia de la universidad, que son supervisadas por una comisión de permanencia, el decano del centro, el director del departamento y un representante de estudiantes (Comp_01, p. 4). Además, las normas de permanencia se corresponden con las incluidas en la memoria.

La normativa de reconocimiento de créditos de la memoria verificada y la que se encuentra en curso es la genérica de la universidad y se aplica correctamente. En el curso académico 2015-2016, se cursaron siete solicitudes; 2016-2017, nueve; 2017-2018, cinco; 2018-2019, tres; y finalmente en el 2019-2020, dos (E04, Reconocimiento de Créditos).

La memoria verificada indica que se podrán reconocer un máximo de 36 créditos “Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional y no de Enseñanzas Superiores Oficial no

Universitarias ni en Títulos Propios". A estos efectos, el título posee una comisión de reconocimiento de créditos que evalúa la idoneidad de reconocer en cada caso créditos por actividad profesional previa.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información del título hecha pública es adecuada y se encuentra actualizada. Puede ser consultada a través de un enlace desde la página web de la UCLM.

Esta Web permite que los colectivos interesados en el título puedan acceder a información que certifica el carácter oficial del mismo como: la Memoria Verificada, el informe de seguimiento, modificación y Acreditación, el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos y la publicación en el BOE.

En relación con la información sobre el SGIC, la web tienen un enlace al Sistema de garantía de Interna de Calidad donde se recoge toda la información y los indicadores, así como la composición de la Comisión.

Los criterios de admisión y el perfil de ingreso, así como sobre las pruebas y el procedimiento para acceder al título se hacen públicos en la Web.

Los estudiantes con necesidades educativas especiales, pueden acceder a la información del Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad (SAED) a través de la sección Estudiantes de la web general de la UCLM.

Las diferentes normativas estatales, autonómicas y de universidad (incluyendo las de permanencia y reconocimiento de créditos) están disponibles a través del enlace correspondiente.

La información proporcionada al estudiantado del título es suficiente, oportuna y completa en relación con el plan de estudios y los resultados de aprendizaje. Puede acceder fácilmente a las guías docentes de las asignaturas, incluida la guía de Prácticas en la sección plan de estudios. Las asignaturas aparecen divididas por cursos y disponen de un código específico vinculado a una Guía-e que aporta información concreta y específica sobre datos generales, requisitos previos exigidos, justificación del Plan, competencias, objetivos y resultados de aprendizaje esperados, temas, actividades, criterios de evaluación y valoraciones y bibliografía y recursos. También existe una guía de TFG completa que

indica los porcentajes de evaluación y las posibles temáticas.

Los horarios, el calendario de exámenes ordinarios (con sus aulas) y el calendario académico de la facultad son accesibles.

Destaca la amplia y detallada información sobre movilidad con una sección específica dentro de la Web del título, en la que se recogen las distintas convocatorias nacionales e internacionales disponibles para los estudiantes.

Además, el centro cuenta con unas Jornadas de acogida valoradas por el estudiantado con un 1,71 (rango 0-3) (E05_ Resultados encuestasaltisfaccióntítuloestudiantes201419, p. 46).

Los estudiantes valoran en las encuestas con un 2,45 (rango 0-3) el ítem “Los objetivos y competencias están definidos, especificados y son viables” en el curso 2018-2019 (E05_Encuesta_Satisfaccion_Estudiantes2018-2019), con un 2,64 (rango 0-3) el ítem “Cuando elegí mis estudios tuve claro los conocimientos, habilidades y destrezas que debía tener” en el curso 2018-2019, con un 1,91 (rango 0-3) el ítem “Una vez matriculado, he recibido información sobre la organización y gestión del Centro, de la Universidad y sus servicios en las jornadas de acogida” en el curso 2018-2019, con un 1,83 (rango 0-3) el ítem “Las jornadas de acogida del centro me han parecido interesantes y me han aportado información valiosa sobre la universidad” en el curso 2018-2019, con 2,27 (rango 0-3) el ítem “Antes de matricularme he tenido información sobre el título” en el curso 2018/19, con un 2,27 (rango 0-3) el ítem “La información publicada en la página web del título es adecuada para el desarrollo del título” en el curso 2018-2019.

Por su parte, el profesorado valora con un 3,27 (rango 0-4) el ítem “La información publicada en la web del título es adecuada para el desarrollo del mismo” en el curso 2019-220 (E05_Encuesta_Satisfaccion_PDI2019-20, p. 6).

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Facultad de Educación y Humanidades, centro perteneciente a la Universidad de Castilla-La Mancha

(UCLM), y en donde se imparte el GRADO EN HUMANIDADES: HISTORIA CULTURAL, dispone de un SGIC aprobado por ANECA en el marco del programa AUDIT, que facilita el seguimiento y la mejora continua de sus títulos. Dicho SGIC es común para todas las titulaciones de la UCLM.

Se trata de un sistema debidamente integrado (órganos, procedimientos, procesos...) que facilita el despliegue de la política y los objetivos de calidad, así como la definición de propuestas de mejora en el marco de una planificación sistematizada.

Se dispone de una serie de órganos, en la universidad y en la facultad, con capacidad para gestionar el SGIC y definir y aprobar las políticas relacionadas con cada procedimiento.

En la página web de la facultad donde se imparte el título, se relacionan los miembros de la Comisión de Garantía del Sistema de Garantía de Calidad del Centro, así como los colectivos a los que representan y el reglamento de funcionamiento.

Se dispone de sistemas de recogida y análisis de información que permiten conocer las diferentes necesidades para satisfacer el cumplimiento de los procedimientos definidos.

En relación con el proceso implementado que gestiona la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes cuyos resultados se presentan, de manera sintética en la Tabla 4 ("Evolución de los indicadores y datos globales del título), se observa que los resultados son positivos y se aporta información detallada de los diferentes ítems, así como datos comparativos con la media de las encuestas del conjunto de la universidad y datos básicos de representatividad estadística de las encuestas en las evidencias.

No obstante, para completar el análisis global de la satisfacción de todos los agentes de interés con el título se debe recoger con mayor asiduidad la opinión del profesorado (solo figuran datos del último curso, y es interesante conocer la evolución periódica de su opinión) y de los egresados con el título (los últimos datos son del curso 2016-2017), así como del PAS (se aporta como evidencia un informe el 2014-2015).

En cuanto a la opinión de los empleadores, si bien se adjunta como evidencia hasta tres ediciones de la Encuesta a las empresas españolas sobre la empleabilidad de los recién titulados realizado por una empresa externa, dichos informes aportan datos e indicadores de interés, pero contienen informaciones de carácter general de la universidad o de algunos ámbitos de conocimiento de la misma.

En relación con la inserción laboral, se organiza desde la propia facultad un programa de mesas redondas de egresados.

En la página web de la Facultad se publica la Tabla 4: "evolución de los indicadores y datos globales del título del período 2014-2015 a 2019-2020" que también se presenta como evidencia.

El SGIC cuenta con mecanismos que hacen posible el seguimiento, revisión y mejora en relación con las diferentes dimensiones y actividades del título a través de un sistema de indicadores, resumidos en diversas tablas o listados con datos desagregados.

El conjunto de evidencias pone de manifiesto que hay una cultura de calidad en fase de consolidación en la institución que contribuye, sin duda, a la mejora continua, pero se debe incidir en el diseño de planes de mejora actualizados que permitan la implementación de las acciones planificadas.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal académico es suficiente en número y dedicación y reúne los méritos docentes y de investigación requeridos.

El número de profesores del título ha oscilado a lo largo del último lustro, con un aumento desde los once de 2014-2015 hasta los veintiocho de 2017-2018 y un descenso hasta 18 en 2019-2020 como muestra la Tabla 3.

El número de Profesores Titulares se mantiene en torno a una cuarta parte (4 de 18) en 2019-2020, que comparten estos números con los PCD (5 de 18), los PAD (3 de 18) y los profesores asociados (6 de 18) (Tabla 3). El número de catedráticos es menor y no existe ninguno en el último curso evaluado (2019-2020).

El número de sexenios del profesorado aumentó desde 2014-2015 (7) a 2017-2018 (27), pero ha decrecido desde entonces como consecuencia de los cambios en el perfil académico de profesores. Por otro lado, existe una progresión de profesores acreditados, pasando de 1 en 2014-2015 a 7 en 2019-2020 (Tabla 03).

El profesorado realiza actividades de actualización formativa e innovación docente que fortalecen su formación continua (Evidencias 9, relativas a las convocatorias y planes de innovación docente) y la calidad de los resultados de aprendizaje, algunos galardonados con premios académicos.

El perfil de los tutores académicos de prácticas externas es adecuado pues son conocedores directos de los ámbitos profesionales de las prácticas (archivos, museos, institutos). La evidencia Compl-13 relaciona los centros de prácticas y actividades realizadas.

Los estudiantes valoran con un 2,45 (rango 0-3) el ítem “Mis profesores/tutores me han orientado bien sobre cómo debía desarrollar el trabajo en la universidad para obtener buenos resultados” en el curso 2018-2019 (E05_Encuesta_Satisfaccion_Estudiantes2018-2019), puntúan con un 2,73 (rango 0-3) el ítem “La calidad del profesorado que imparte este título, desde el punto de vista de su labor docente, es buena” en el curso 2018-2019.

Por su parte, el profesorado valora con un 3,93 (rango 0-4) el ítem “El tamaño de los grupos de clase es adecuado para la metodología que utilizo en el desarrollo de mis asignaturas” en el curso 2019-2020 (E05_Encuesta_Satisfaccion_PDI2019-20), puntúa con un 2,92 (rango 0-4) el ítem “He recibido una formación adecuada para desempeñar mi labor como tutor” en el curso 2019-2020, evalúa con un 3,64 (rango 0-4) el ítem “El perfil y experiencias docente del personal académico del título ha permitido desarrollar el plan de estudios con garantías” en el curso 2019-2020, puntúa con un 3,47 (rango 0-4) el ítem “He realizado periódicamente actividades de actualización y cursos de formación para mejorar la docencia de las asignaturas de las que soy responsable” en el curso 2019-2020, con un 3,40 (rango 0-4) los ítems “La oferta de actividades formativas ha sido suficiente y de calidad” y “La oferta de formación en plataformas o recursos virtuales ha sido suficiente y de calidad” en el curso 2019-2020. Por otra parte, el profesorado valora con un 3,40 (rango 0-4) el ítem “La oferta de actividades formativas ha sido suficiente y de calidad” en el curso 2019-2020 y se manifiesta motivado con su actividad docente (3,67, rango 0-4), investigadora (3,73, rango 0-4) y de divulgación y transferencia (3,6, rango 0-4).

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal de apoyo resulta suficiente y adecuado en relación con el número de estudiantes que oscila entre 20 (curso 2015-2016) y 10 (curso 2018-2019). El último curso evaluado (2019-2020) contaba con 15 estudiantes (Tabla 4). La mayoría del personal de apoyo pertenece a la universidad o el centro, que dispone de una plantilla compuesta por 1 Administradora de Facultad, 2 Ejecutivos para Gestión Económica (1 por Facultad), 2 Ejecutivos de Cargo que colaboran con el Equipo Directivo (1 por Facultad), 1 Gestor para Apoyo a la Docencia, 1 Técnico Informático, 1 Responsable de Edificio, 1 Oficial de Servicios y 3 Auxiliares de Servicio” (consúltese también Memoria de Verificación, p. 291). En cuanto a su formación, la UCLM dispone un Plan de Formación Anual para el Personal de Administración y Servicios que le permite ir actualizando conocimientos para desarrollar su tarea con más eficacia.

Los estudiantes valoran con un 2,55 (rango 0-3) el ítem “Estoy satisfecho con el servicio de matriculación, emisión de certificados y expedientes” en el curso 2018-2019 y con un 2,64 (rango 0-3) el ítem “Estoy satisfecho con el PAS (conserjería, administración, biblioteca, técnico de laboratorio, etc.)” en el curso 2018-2019.

El título se desarrolla en las instalaciones de la Facultad de Humanidades compartiendo instalaciones con el resto de los grados. Para todas ellas, se dispone de 24 aulas, biblioteca, dependencias administrativas, laboratorios, 4 Aulas de Informática (1 para uso de nuestra titulación), 2 Salas de Videoconferencias, 1 Sala de Grados, 1 Sala de Juntas, 1 Salón de Actos, salas de reuniones para seminarios y cafetería (Informe de autoevaluación). El profesorado dispone de 14 despachos: 4 son individuales, 9 dobles y 1 triple que generan un total de 23 puestos. Las instalaciones se encuentran adaptadas para personas con diversidad funcional. El profesorado valora con un 3,80 (rango 0-4) el ítem “Los espacios del centro son adecuados y seguros (no representan riesgos para la salud)” en el curso 2019-2020 (E05_Encuesta_Satisfaccion_ PDI2019-20, p. 9).

Además, el edificio posee una red inalámbrica Wifi (indicado en el Informe de autoevaluación).

Los estudiantes valoran con un 2 (rango 0-3) el ítem “El centro dispone de espacios de trabajo adecuados, en cantidad y calidad, para las actividades a desarrollar en cada asignatura” en el curso 2018-2019 , puntúa con un 2,093 (rango 0-3) el ítem “Las aulas, en número y calidad, reúnen las condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades formativas acordes al Espacio Europeo de Educación Superior” en el curso 2018-2019 , con un 2,45 (rango 0-3) los ítems “Los fondos de la biblioteca son adecuados, en cantidad y calidad, para el desarrollo del Plan de estudios” y “Las características físicas de la biblioteca son adecuadas (iluminación, calefacción, refrigeración, acústica, número de espacios, etc.)” en el curso 2018-2019. Durante la visita del panel de expertos al centro, el estudiantado indicó que los fondos son adecuados para la titulación y que el servicio de biblioteca es rápido en la compra de nuevos libros necesarios. Por otro lado, existe un servicio de préstamo de portátiles y tablets que facilita la labor de estudio.

Por su parte, el profesorado valora con un 3,47 (rango 0-4) el ítem “Las aulas, en número y calidad, reúnen las condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades formativas acordes al plan de estudios” en el curso 2019-2020 (E05_Encuesta_Satisfaccion_ PDI2019-20), con un 3,67 (rango 0-4) el ítem “El centro (o las instalaciones generales del campus) dispone de espacios de trabajo adecuados en cantidad y calidad acorde con las actividades a desarrollar en mis asignaturas” en el curso 2019-2020, con un 3,60 (rango 0-4) el ítem “Los espacios de trabajo donde desarrollo mi actividad son adecuados para el desempeño de mi labor docente e investigadora” en el curso 2019/20 y con un 3,73 (rango 0-4) los fondos de la biblioteca.

Existen Jornadas Académicas de Bienvenidas a principio de curso, que los alumnos valoran con una puntuación de 1,83 (rango 0.3) en 2018-2019.

El reducido número de estudiantes facilita que gran parte de las funciones de servicio de apoyo y orientación académica y movilidad se centralicen en la universidad y la facultad. En este sentido, la UCLM dispone de servicios centralizados de apoyo y orientación al estudiante y para la movilidad que incluye los servicios de la Unidad de Gestión Académica de Campus (UGAC), servicios de apoyo al estudiante con discapacidad (SAED), servicios de atención psicológica (SAP), el Centro de Información y Promoción de Empleo (CIPE) y la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) (E14). Las funciones de cada unidad vienen detalladas en la citada evidencia 14.

El servicio de psicología ha incrementado la frecuencia de su uso en los últimos meses debido a la situación pandémica vivida, poniéndose de manifiesto la eficacia para cubrir las necesidades del alumnado en este aspecto.

Además, la universidad ha creado un aula de competencias transversales profesionales que incluye la realización de cursos gratuitos sobre liderazgo o gestión del tiempo y otros que incentivan competencias académicas como capacitación de acceso bibliográfico o a bases de datos.

La página web recoge información detallada sobre la movilidad de estudiantes, tanto nacional (SICUE) como internacional (CICERÓN Y Erasmus+) especificándose los destinos disponibles. El profesorado califica entre 3,50 y 3,60 (sobre 4) en 2019-2020 el programa de movilidad internacional y la coordinación de relaciones internacionales para el desarrollo del plan de estudios.

Los estudiantes valoran en las encuestas con un 1,73 (rango 0-3) el ítem “Me han orientado sobre las opciones que podrían interesarme tanto en mi vida académica como en mi futuro profesional” en el curso 2018-2019, con un 1,82 (rango 0-3) el ítem “La orientación académica y profesional me ha aportado información valiosa” en el curso 2018-2019, con un 2,09 (rango 0-3) el ítem “Estoy satisfecho con el programa de acción tutorial del título” en el curso 2018-2019.

Aunque el ítem “la satisfacción sobre la orientación recibida sobre opciones de futuro profesional” muestra una media baja el curso 2015-2016 en especial entre los estudiantes de los últimos cursos (0,75 de 3), la puntuación mejora hasta 2018-2019. Lo mismo sucede con el ítem “La orientación académica y profesional me ha aportado información valiosa” (1,17 de 3 en primer año evaluado entre los estudiantes de los últimos cursos. La satisfacción con el programa de acción tutorial del título, partiendo de medias muy bajas entre los estudiantes de los últimos cursos (1,25 de 3) se recupera los cursos académicos siguientes (E05_Encuesta_Satisfaccion_Estudiantes2015-2019).

Por su parte, el profesorado valora con un 2,91 (rango 0-4) el ítem “Estoy satisfecho con el programa de movilidad para el PDI” en el curso 2019-2020 (E05_Encuesta_Satisfaccion_PDI2019-20, p. 9). Además, la calificación del profesorado al ítem “Existe un programa de movilidad internacional que sea adecuado para la formación complementaria del estudiante” es de 3,53 (rango 0-4) (E05_ResultadoEncuestaSatisfaccionTituloPDI201920, p. 6).

En este sentido, durante la visita del panel de expertos a la universidad se constata que el profesorado realiza estancias docentes y de investigación, aunque siempre dependientes de la carga docente y a expensas de situaciones imprevistas como la pandemia.

Las Prácticas Externas son actividades obligatorias del título recogidas en la memoria verificada que cuentan con una carga de 6 créditos ECTS. Esta asignatura incluye su propia sección en la web del título. Desde la última renovación de la acreditación del título, se ha centralizado el proceso de oferta a través del Portal de Empresas y Empleo, desde 2017-2018, que facilita la gestión y la coordinación con los centros de recepción. Además, la web de la Facultad recoge información detallada sobre el Portal y las funciones del tutor académico y del tutor externo.

En cualquier caso, el alumnado puede proponer convenios en empresas acordes a sus intereses.

El número de estudiantes que han culminado sus prácticas fueron 16 (2014-2015), 14 (2015-2016), 14 (2016-2017), 8 (2017-2018), 11 (2018-2019) y 9 (2019-2020). Además, se han suscrito 15 nuevos convenios con empresas a petición de los estudiantes. Los centros de destino son institutos de enseñanza secundaria, centros de documentación (bibliotecas y archivos), espacios museográficos y empresas de conservación patrimonial y de turismo, como quedan recogidas en el Compl_13. Centros de prácticas, Compl. 18 y 19. La diversidad de empresas es acorde al perfil de egreso del título.

Por otro lado, se facilita que las prácticas puedan ser realizadas en verano, lo cual descarga al alumnado de último curso de trabajo, que puede dedicar a la realización de su TFG (fuente: entrevista con equipo decanal).

Los alumnados entrevistados durante la visita del apnel de expertos, han puesto de manifiesto su satisfacción ante las prácticas, la cercanía de los tutores y su ejecución. Análoga satisfacción han presentado los empleadores. De hecho, algunos de ellos eran antiguos alumnos del centro, demostrando la adecuada inserción laboral del estudiantado.

Durante los últimos cursos, se han abierto prácticas rurales que han facilitado que el estudiantado pueda acceder a prácticas en su propio domicilio.

La calificación del profesorado al ítem “La coordinación de las prácticas externas es adecuada para el desarrollo del plan de estudios” es de 3,64 (rango 0-4) (E05_ResultadoEncuestaSatisfaccionTituloPDI201920, p. 6), además, las consideran coherentes con las competencias del Grado con una media de 3,71 sobre 4. Por otra parte, el documento Compl_14, que encuesta de los tutores de prácticas, presenta cuatro del actual curso académico de los tutores externos en los que presenta una opinión muy positiva de la actividad en la formación de los estudiantes (superando el 4 sobre 5 puntos), lo cual es coherente con las informaciones recibidas en la visita.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación son coherentes con el perfil de egreso y se explicitan en las guías docentes de las asignaturas.

La formación recibida es acorde con las salidas profesionales propuestas por el título y publicadas en la Web, a saber, educación secundaria y bachillerato, empleos en bibliotecas, archivos, museos, turismo y

gestión cultural.

Las guías docentes contienen los elementos necesarios para orientar al estudiantado y ofrecen los contenidos necesarios para adquirir los resultados de aprendizaje previstos.

Las actividades formativas de evaluación son diversificadas y en gran medida sustentadas en la evaluación continua que puede llegar a suprimir el examen escrito, tal como sucede en la asignatura “Las sociedades medievales y el tránsito a la Modernidad” y “Género, diversidad cultural y derechos humanos”, o combinar dichas actividades evaluadores diversas (foros, debates, elaboración de informes, reseñas) con el examen escrito como sucede en “Historia del mundo moderno”

Los TFG presentan unas calificaciones adecuadas, con medias entre un 7,5 y un 10 (E17). La elaboración de los TFG se realiza con una tutorización personalizada. Los nombres de los temas y profesores se incluyen en la guía docente de la asignatura “Trabajo Fin de Grado”

El procedimiento de evaluación de los TFG, incluye la intervención de un tribunal compuesto por 3 doctores. Se adjuntan asimismo las Actas de la Comisión de Trabajo Fin de Grado (Comp_09. Actas CTFG) en la que se concretan los miembros de los tribunales y el procedimiento habilitado durante la pandemia (Comp_10. COVID-TFG). La página web presentada de manera detallada, clara y coherente la naturaleza del TFG, el proceso y los criterios de evaluación. La evaluación del TFG se divide en dos partes: un 70% del tutor y un 30% del tribunal. El primero se centra en la evaluación de los contenidos y el tribunal en cuestiones formales.

La tasa de aprobados y suspensos se mantiene en una media de un porcentaje de aprobados cercano a un 80%, con algunas asignaturas que llegan a un 100% (Tabla 2), si bien otras no alcanzan estos porcentajes.

La calificación del profesorado al ítem “Las competencias desarrolladas en el título capacitan al estudiante para la actividad profesional” es de 3,50 (rango 0-4) (E05_EncuestaSatisfaccionPDI201920, p. 5). Por otro lado, la calificación del profesorado al ítem “Los contenidos son acordes a las competencias publicadas en la guía-e de mis asignaturas” es de 3,93 (rango 0-4) , la del los ítems “Los contenidos que se describen en mis asignaturas guardan relación con las competencias especificadas en el título y están en relación con los resultados del aprendizaje previstos”, “Las actividades formativas (clase magistral, seminarios, trabajos en equipo, exposiciones, etc.) en mis asignaturas están diseñadas de acuerdo con las competencias que debe adquirir el estudiante” y “El sistema de evaluación propuesto me permite valorar los resultados del aprendizaje de acuerdo con las actividades formativas diseñadas” es de 3,80 (rango 0-4).

El estudiantado valora el sistema de enseñanza y aprendizaje con calificaciones superiores a las calificaciones globales de la universidad. Los métodos de enseñanza-aprendizaje son valorados con un 2,36 (título) y 1,73 (universidad), el diseño de las actividades formativas se valora con un 2,27 (título) y 1,72 (universidad) y los sistemas de evaluación se califican con un 2,36 (título) y 1,71 (universidad) (rango 0-3) (E05_EncuestaSatisfaccionEstudiantes201819, p. 8).

Las asignaturas y el programa se adecuan al nivel MECES esperado de acuerdo al análisis de la

organización de cada una de las guías docentes.

La tasa de eficiencia supera en todos los cursos académicos al umbral establecido en la memoria verificada (85%) en una línea claramente ascendente por encima del 91% llegando a alcanzar casi el 96% en 2017-2018 (Tabla 4). La tasa de rendimiento general es igualmente elevada, por encima del 82% salvo el curso 2016-2017 que descendió a 79%.

La tasa de rendimiento del TFG (aprobados sobre matriculados) es igualmente muy elevada oscilando entre 72 y 88, con un descenso a 62 el curso 2016-2017, con una tasa de éxito del 100% todos los años (Tabla 2). En el resto de las asignaturas, la tasa de rendimiento es elevada, en líneas generales, aunque se constatan tasas más bajas en las asignaturas de inglés a lo largo de todos los cursos académicos (Tabla 2).

El grado de satisfacción de los estudiantes con el título (Tabla 4) muestra una tendencia positiva salvo un ligero descenso en el curso 2015-2016 (1,75 de 3) frente a los 2,29 del curso 2017-2018.

La satisfacción de los egresados con el título es elevada en los dos cursos de los que hay presentados datos (4,4 y 4,1 sobre 5, Tabla 4).

En suma, los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel de Grado del MECES.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La evolución de los principales datos e indicadores del título en los cursos para los que se dispone de datos es adecuada de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso, si bien se observa una leve desviación de la tasa de abandono.

La tasa de graduación mínima determinada en la memoria verificada del título es de 45% y es superada

en el curso 2014-2015 (72,73%) y en el curso 2015-2016 (52,63%). No disponemos información para el resto de los cursos académicos.

La tasa de abandono (en la memoria se concreta en un 30%) no se supera en el curso académico 2014-2015 (18,18%) pero sí en el 2015-2016 (36,84%). No disponemos información para el resto de los cursos académicos.

La tasa de eficiencia de todos los cursos académicos evaluados supera el 85% que aparece citado en la memoria: el porcentaje menor se encuentra en el curso académico 2016-2017 (91,31%) y el máximo en el 2017-2018 (95,85%).

La tasa de rendimiento en todos los cursos impartidos evaluados supera el 79,42%.

El grado de satisfacción de los alumnos con el título ha ido progresando: desde 1,57 en 2014-2015 a 2,35 en 2018-2019 (rango 0-3), aunque la satisfacción con el profesorado ha descendido levemente desde 4,07 a 3,89 (rango 1-5).

Las salidas profesionales principales del título se sitúan en tres ámbitos: cultura, comunicación y docencia. La página web concreta estos perfiles indicando el trabajo en bibliotecas, archivos o museos, entre otros).

El perfil de egreso se encuentra actualizado dado que se han establecido mecanismos para conocer la opinión de los empleadores y reforzar las competencias y habilidades más demandadas. La página web aporta información sobre el perfil de egreso y las salidas profesionales, concretando que la Mención en Estudios de Letras se orienta a la docencia, investigación, bibliotecas, archivos, museos y técnicos de cultura, mientras que la de Estudios turísticos se dirigen más bien a la gestión cultural, turística y patrimonial .

La información aportada por la encuesta de empleadores realizada en 2018 (a la que se suma las encuestas realizadas por los tutores de prácticas externas) permite conocer la valoración de competencias organizativas, comunicativas, de conocimiento, de gestión del tiempo, de innovación, de media general en torno al 5 sobre 3, alcanzando incluso 6 en trabajo en equipo y en el uso de herramientas informáticas (Evidencia01. Encuesta CIPE, pp. 17-18). La encuesta también recoge la opinión de los empleadores (p. 38) sobre los aspectos más valorados en la selección de egresados en Arte y Humanidades, puntuándose casi con la máxima calificación la carrera estudiada.

La Facultad y los responsables del Título organizan actividades de orientación profesional en el día de las Humanidades (Compl_22-Actos) y también a través de la Mesa de Egresados (Compl-17 e Informe de Autoevaluación).

El grado de satisfacción de los egresados con el título ha ido en aumento según los datos proporcionados: 3,16 en 2014-2015, y 4,14 sobre 5 en 2016-2017. No hay información posterior a este curso. Tampoco se dispone de datos sobre el grado de satisfacción de los empleadores con el título (Tabla 4).

Se puede concluir que el perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

La Universidad cuenta con un Centro de Información y Promoción del Empleo y con programa de empleabilidad.

Se proporciona un estudio de empleabilidad del curso 2012-2013 y otro para el curso 2014-2015 (E018). El estudio incluye una muestra de 14 egresados del total de 17 del universo muestral.

Un 16,67% consiguió trabajo en los primeros meses (E18GHumanidadesHCulturalEIL1415_17, p. 29). Un 72,79% no encontró trabajo tan rápido porque continuó estudiando meses (E18GHumanidadesHCulturalEIL1415_17, p. 30). Un 60% declara que podría haber realizado las tareas de su primer trabajo sin la formación en la titulación (N=5) (E18GHumanidadesHCulturalEIL1415_17, p. 37). El 50% señala que el grado de adecuación del perfil formativo de la titulación es “nada” y un 25% “mucho” (N=4) (E18GHumanidadesHCulturalEIL1415_17, p. 51).

El grado de satisfacción con estos empleos alcanza valores moderados y se encontraban poco o bastante adecuados al perfil formativo del título. No obstante, los egresados se mostraron satisfechos al perfil alcanzado tras completar el ciclo formativo: lo puntúan con valores entre 3,67 y 4,14 en un rango de 1 a 5 (Tabla 4). Asimismo, las entrevistas con los empleadores específicos del título pusieron de manifiesto la satisfacción respecto a los estudiantes.

Por otro lado, la Facultad de Humanidades ha emprendido diversas acciones de mejora para incentivar la empleabilidad y la inserción laboral de los egresados tanto en la educación secundaria como en ámbitos de gestión cultural y patrimonial a través de la impartición de diversos cursos, Jornadas, Seminarios y de participación en prácticas externas. También existen otros mecanismos no cuantitativos de obtención de información sobre la inserción laboral de egresados, como es el debate en Mesas Redondas de egresados (Compl_22. Actos) El Centro de Información y Promoción de Empleo (CIPE) organiza información y jornadas para divulgar oportunidades, y dispone de página web propia.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspecto que será objeto de especial atención en las siguientes fases de evaluación del título:

- La subsanación de la discordancia entre la memoria verificada y la guía docente publicada en la Web del título en lo que se refiere a la denominación de la asignatura «Dirección de empresas turísticas» mediante una solicitud de modificación de dicha memoria que permita incorporar la denominación que figura en la guía docente hecha pública en la Web del título («Gestión de empresas turísticas»).

Por otro lado se establecen las siguientes recomendaciones:

- Documentar las reuniones de coordinación docente mediante la elaboración de actas.
- Analizar la evolución de las tasas de graduación y abandono a partir del curso 2016-2017, de manera que pueda comprobarse la aproximación o desviación en relación con los porcentajes fijados en la memoria verificada y, en el supuesto de se constate una desviación significativa, puedan ponerse en marcha acciones encaminadas a tratar de ajustar los resultados de las tasas a dichos porcentajes.
- Proseguir los estudios de satisfacción entre egresados y empleadores, de manera que su opinión, tras el correspondiente análisis, pueda contribuir a la mejora del título.

En Madrid, a 21/03/2022:



La Directora de ANECA